

DESIGNA COMITÉ QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 00.240/2011.

Arica, marzo 30 de 2011.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.518 de octubre 14 de 1997; Traslado VRA N° 195/2011, de marzo 29 de 2011, Carta RRII. N° 013/2011, de marzo 25 de 2011; Resoluciones Exentas CONTRAL N° 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 0248, del Ministerio de Educación, de junio 16 de 2010.

DECRETO:

Designase Comité de Selección a cargo del análisis de los antecedentes de postulación de la Beca de Movilidad Iberoamericana, para ser realizado en universidades de España, el que estará compuesto por los siguientes integrantes:

- **Victoria Espinosa Santos**, Vicerrectora Académica.
- **Álvaro Palma Quiroz**, Vicerrector de Posicionamiento Estratégico.
- **Marlene Morales Choque**, Directora de Docencia.
- **Ricardo Salas Palacios**, Director de Asuntos Estudiantiles.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad

ERP.ILA.ycl.



Contralor


EMILIO RODRÍGUEZ PONCE
Rector

7 ABR 2011